

COMPAÑÍA DE TAXIS SERVICIOS FRONTERIZOS
“SERVIFRON” CIA. ANÓNIMA

Fomentando el Turismo
RUC: 0790098285001
TELEFONO: 2-997 044
CORREO: servifron_cia@hotmail.com
CELULARES: Porta: 0989 292548 Movistar: 0984 275699
HUAQUILLAS - EL ORO - ECUADOR

Huaquillas, 11 de Mayo del 2015

Sr.
Ab. Vicente Aguilar.
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS SERVIFRON CIA ANÓNIMA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente nos permitimos comunicarle a Ud. que yo, **ABNER ELIAS JIMA TORRES**, he cedido y transferido la cantidad de 01 acción por el valor de \$ 0,04 a favor del Sr. **JUAN FRANCISCO LABAN ORDOÑEZ**, acciones ordinarias y nominativas de \$0.04 ctvs. Cada una, que tengo y poseo en el capital suscrito y pagado de la Compañía que Ud. representa, cuyo detalle es el siguiente:

TITULO	N° DE ACCIONES	VALOR
73	01	\$ 0,04

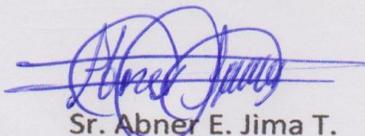
La cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden a las acciones cedidas.

Yo, **ADRIANA LISBETH SAMANIEGO BENAVIDES**, cónyuge de cedente que suscribe el titulo adjunto a la sesión, dando su conocimiento expreso para la presente transferencia de acciones.

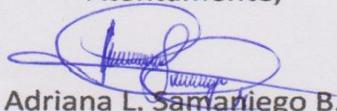
El Sr. **ABNER ELIAS JIMA TORRES** y el Sr. **JUAN FRANCISCO LABAN ORDOÑEZ**, somos de nacionalidad **ECUATORIANA**.

Rogamos se sirva proceder a inscribir la transferencia de acciones que dejamos señalada, en el respectivo libro de acciones y accionistas de la Compañía de Taxis Servicios Fronterizos **SERVIFRON CIA. ANÓNIMA**.

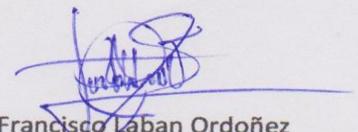
Atentamente,



Sr. Abner E. Jima T.
CEDENTE
C.I. 0704951409



Sra. Adriana L. Samaniego B.
CEDENTE
C.I. 0705818037



Juan Francisco Laban Ordoñez
CESIONARIO
C.I. 0703438051

COMPañÍA DE TAXIS SERVICIOS FRONTERIZOS
"SERVIFRON" CIA. ANÓNIMA

Fomentando el Turismo
RUC: 0790098285001
CORREO: servifron_cia@hotmail.com
TELEFONO: 2-997 044
CELULARES: Porta: 0989 292548 Movistar: 0984 275699
HUAQUILLAS - EL ORO - ECUADOR

Huaquillas, 19 de Mayo del 2015

Sr.
Ab. Vicente Aguilar Ochoa.
GERENTE DE LA COMPañÍA DE TAXIS SERVIFRON CIA ANÓNIMA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente nos permitimos comunicarle a Ud. que yo, CAMPOVERDE SAAVEDRA VICTOR MANUEL, he cedido y transferido la cantidad de 01 acción por el valor de \$0,04 Cada una, a favor del Sr. AGUILAR CORDOVA JACK STEEWAR, acción ordinaria y nominativa de \$0.04 ctvs. Que tengo y poseo en el capital suscrito y pagado de la Compañía que Ud. representa, cuyo detalle es el siguiente:

TITULO	Nº DE ACCIONES	VALOR
75	01	\$0,04

La sesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a la acción cedida.

El Sr. CAMPOVERDE SAAVEDRA VICTOR MANUEL, y el Sr. AGUILAR CORDOVA JACK STEEWAR, somos de nacionalidad ECUATORIANA.

Rogamos se sirva proceder a inscribir la transferencia de acciones que dejamos señalada, en el respectivo libro de acciones y accionistas de la Compañía de Taxis Servicios Fronterizos SERVIFRON CIA. ANÓNIMA.

Atentamente,


Sr. Campo Verde Saavedra Víctor Manuel
CEDENTE
C.I. 070175022-6


Sr. Aguilar Córdova Jack Steewar
CESIONARIO
C.I. 070522624-9

COMPañÍA DE TAXIS SERVICIOS FRONTERIZOS
“SERVIFRON” CIA. ANÓNIMA

Fomentando el Turismo
RUC: 0790098285001
CORREO: servifron_cia@hotmail.com
TELEFONO: 2-997 044
CELULARES: Porta: 0989 292548 Movistar: 0984 275699
HUAQUILLAS - EL ORO - ECUADOR

Huaquillas, 19 de Mayo del 2015

Sr.
Ab. Vicente Aguilar Ochoa.
GERENTE DE LA COMPañÍA DE TAXIS SERVIFRON CIA ANÓNIMA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente nos permitimos comunicarle a Ud. que yo, MARIO EDUARDO CAMPOVERDE CAMPOVERDE, he cedido y transferido la cantidad de 100 acciones por el valor de \$4,00 a favor del Sr. CARLOS ISAIAS CAMPOVERDE TORRES, de \$0,04 ctvs. Cada una acciones ordinarias y nominativas de \$0.04 ctvs. Que tengo y poseo en el capital suscrito y pagado de la Compañía que Ud. representa, cuyo detalle es el siguiente:

TITULO	N° DE ACCIONES	VALOR
39	100	\$4,00

La sesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden a las acciones cedidas.

Yo, FANNY CLARA CAMPOVERDE ASTUDILLO. Cónyuge por mis derechos y del cedente con poder Especial suscribo el título de sesión de acciones, dando el consentimiento expreso para la presente transferencia de acciones.

El Sr. MARIO EDUARDO CAMPOVERDE CAMPOVERDE, y el Sra. CARLOS ISAIAS CAMPOVERDE TORRES somos de nacionalidad ECUATORIANA.

Rogamos se sirva proceder a inscribir la transferencia de acciones que dejamos señalada, en el respectivo libro de acciones y accionistas de la Compañía de Taxis Servicios Fronterizos SERVIFRON CIA. ANÓNIMA.

Atentamente,



Sra. Fanny C. Campoverde A.

Cedente ~~por mis propios derechos y por los que represento~~
del señor Campoverde Campoverde Mario Eduardo
C.I. 0700484413



Sr. Carlos I. Campoverde T

CESIONARIO
C.I. 0702202698



Dra. Esp.
Yehzty Paulina
Pineda Ramón.

NOTARIA PRIMERA
PÚBLICA

HUAQUILLAS-EL ORO
ECUADOR


Dra. Esp. Yehzty P. Pineda Ramón
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN HUAQUILLAS

1 "PODER ESPECIAL"
2 QUE OTORGA EL SEÑOR MARIO
3 EDUARDO CAMPOVERDE
4 CAMPOVERDE; Y, EN FAVOR DE
5 LA SEÑORA FANNY CLARA
6 CAMPOVERDE ASTUDILLO.-

7 PROTOCOLO No. 2015-07-07-01-P01258

8 CUANTIAS: INDETERMINADA

9 En la ciudad de Huaquillas, cabecera cantonal del mismo
10 nombre, Provincia de El Oro, República del Ecuador, a los
11 Diecinueve días del mes de Mayo del año Dos mil quince.-

12 Ante mí, Dra. Esp. **YEHZTY PAULINA PINEDA**
13 **RAMÓN**, Notaria Pública del Cantón, comparece libre y
14 voluntariamente, por sus propios derechos, en calidad de
15 Mandante, el señor **MARIO EDUARDO CAMPOVERDE**
16 **CAMPOVERDE**, de estado civil casado y chofer
17 profesional.- El compareciente declara ser de nacionalidad
18 Ecuatoriano, mayor de edad, capaz legalmente, domiciliado
19 en esta ciudad de Huaquillas; y, a quien de conocer
20 personalmente, en este acto, en virtud de haberme
21 presentado su cédula de ciudadanía, la misma que he devuelto,

22 DOY FE.- Bien instruida del objeto y resultados del contrato
23 de "PODER ESPECIAL", que viene a otorgar, para que lo
24 eleve a Escritura pública, me presenta la minuta que
25 copiada textualmente dice:- "SEÑORA NOTARIA:- En el
26 registros de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar
27 una de Poder Especial, que se registrá al tenor de las
28 siguientes cláusulas.-----

1 **PRIMERA:- OTORGANTE:-** Otorga la presente escritura
2 pública de Poder Especial el señor MARIO EDUARDO
3 CAMPOVERDE CAMPOVERDE, Identificado con cedula
4 de ciudadanía número CERO SIETE CERO CERO CERO
5 SEIS CERO TRES NUEVE guion CINCO (070006039-5),
6 por sus propios derechos, confiere poder especial amplio y
7 suficiente, cual en derecho se requiere para esta clase de
8 actos.-----

9 **SEGUNDA:- ANTECEDENTE:-** El señor MARIO
10 EDUARDO CAMPOVERDE CAMPOVERDE, reside
11 actualmente en esta ciudad de Huaquillas, es propietario de
12 Cien acción (100) y una unidad de transporte, con disco
13 número treinta y nueve en la compañía de Taxis SERVIFRON
14 C.A.-----

15 **TERCERA:PODER ESPECIAL.-** Por medio de este
16 instrumento público yo **MARIO EDUARDO**
17 **CAMPOVERDE CAMPOVERDE**, identificado con cedula
18 de ciudadanía numero CERO SIETE CERO CERO CERO
19 SEIS CERO TRES NUEVE guion CINCO (070006039-5), de
20 mi libre y espontánea libertad confiero Poder Especial a favor
21 de mi esposa **FANNY CLARA CAMPOVERDE**
22 **ASTUDILLO**, portadora de la cedula de ciudadanía CERO
23 SIETE CERO CERO CUATRO OCHO CUATRO CUATRO
24 UNO guion TRES (070048441 3) para que en mi nombre y
25 representación realice: a).- Venda las Cien acciones que poseo
26 en la compañía SERVIFRON C.A; b).- Ceda los derechos del
27 cupo correspondiente al disco número treinta y nueve, que
28 poseo en la compañía SERVIFRON C.A; c).- Alguc total o

[Handwritten signature]
Dr. Esp. Yenny R. Pinco Razon
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN HUAQUILLAS


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA PCD 070006039-5
 APELLIDOS Y NOMBRES: CAMPOVERDE CAMPOVERDE MARIO EDUARDO
 LUGAR DE NACIMIENTO: LOJA
 PALTAS CATACOCHA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1945-11-13
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 FANFY CLARA CAMPOVERDE ASTUDILLO





INSTRUCCIÓN: BÁSICA
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: CHOFER PROFESIONAL
 E3340H222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CAMPOVERDE VICENTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CAMPOVERDE JALIA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: NAZUALA 2012-01-31
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-01-31





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CANTÓN DE NAZUALA
 (CANTÓN DEPENDIENTE DE EL ORO)

003
 008 - 0046 070006039
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: CAMPOVERDE CAMPOVERDE MARIO EDUARDO

EL ORO PROVINCIA: NAZUALAS CIRCUNSCRIPCIÓN: NAZUALAS
 CANTÓN: NAZUALAS

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES
CARNÉ DE DISCAPACIDAD CONADIS

CAMPOVERDE CAMPOVERDE
MARIO EDUARDO
C.I. No.: 0700060395
CARNÉ No.: 07.16454
DISCAPACIDAD: VISUAL
PORCENTAJE: 81%

CONADIS
FIRMA O HUELLA DIGITAL

EL PORTADOR DEL PRESENTE CARNÉ TIENE ACCESO A LOS DERECHOS CONSERVADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, CONVENCIÓN SOBRE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU PROTOCOLO FACULTATIVO Y BENEFICIOS DETERMINADOS EN LA LEY SOBRE DISCAPACIDADES.

DIRECCIÓN DOMICILIARIA:
EL ORO/HUAYLLAS/
CDLA. LOS CEIBOS C/ COLORADOS Y BASE SUR #0996633

PROVINCIA DE CARNETIZACIÓN:
EL ORO/ 31/01/2013


08 Nº 0884174

FIRMA AUTORIZADA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y EDUCACION

Cedula de CIUDADANIA No. 060375734 - 5

VASQUEZ TELLO VICTOR EDUARDO
 GUAYAS/SALITRE/EL SALITRE (LAS RAMAS)
 25 FEBRERO 1985

LOCALIDAD: GUAYAS
 CANTON: 0042 00542 M

GUAYAS/ SALITRE
 EL SALITRE (LAS RAMAS) 1985




ECUATORIANA***** V3339VE222
 SUCERO E.O. 0401

SECUNDARIA EMPLEADO

CARMEN AMELIA VASQUEZ TELLO
 NACHALA 09/04/2010

09/04/2022
 REN 2611023




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

049
 049 - 0141 0603757345
 NUMERO DE CERTIFICADO cedula
 VASQUEZ TELLO VICTOR EDUARDO

EL ORO	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	MUQUELLAS	0
MUQUELLAS	PARRQUIA	2014

CANTON



1) PRESIDENATE DE LA JUNTA



Dra. Esp.
Yehzty Paulina
Pineda Ramón.

NOTARIA PRIMERA
PÚBLICA

HUAQUILLAS-EL ORO
ECUADOR

Dra. Esp. Yehzty P. Pineda Ramón
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN HUAQUILLAS

1 parcialmente este mandato o confiera nuevo poder especial,
2 principalmente en calidad de procuración judicial a un
3 abogado en libre ejercicio de la profesión; y, revoque tales
4 delegaciones o poderes. Al efecto, a mi mandatario confiero
5 todas las facultades comunes a los procuradores, las especiales
6 consignadas en el Artículo cincuenta del Código de
7 Procedimiento Civil.- Usted señora Notaria, sirvase agregar
8 las cláusulas de estilo para su validez.- Firmado ilegible.-
9 Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos que
10 se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el
11 valor legal, y que, el compareciente acepta en todas y cada una
12 de sus partes, minuta que está firmada por el Abg. Vicente
13 Aguilar O., Afiliado al Foro de Abogados, con Matrícula No.
14 07-2010-121.- Para la celebración de la presente escritura se
15 observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley
16 Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí la
17 Notaria, se ratifica y por no poder firmar, debido a su
18 discapacidad visual, coloca la huella digital del pulgar de su
19 mano derecha, y a su ruego y designación firman los testigos
20 señores VICTOR EDUARDO VASQUEZ TELLO Y
21 MARIA FERNANDA CHAMBA OCAMPO, hábiles y
22 capaces legalmente; dando cumplimiento al artículo treinta y
23 uno de la Ley Notarial, y la persona de confianza señora
24 MARIA FERNANDA CHAMBA OCAMPO, da lectura y
25 leída por segunda ocasión por mí la Notaria del presente
26 instrumento público, firman precedido de la huella digital de
27 aquel, conmigo, en unidad de acto quedando incorporado en
28 el protocolo de esta notaria, de todo cuanto.- DOY FE Si...

1 ...guen las firmas.-

2

3

4

5 Huella digital del pulgar de la mano derecha del Sr.

6 **MARIO EDUARDO CAMPOVERDE CAMPOVERDE**

7 C. C. No. 070006039-5

8

9

10

11

12

13 **Sr. VICTOR EDUARDO VASQUEZ TELLO**

14 C.C. No. 060375734-5

15 TESTIGO

16

17

18

19

20 **Sra. MARIA FERNANDA CHAMBA OCAMPO**

21 C.C. No. 070501172-4

22 TESTIGO

23

24

25

26 **Dra. Esp. YEIZTY PAULINA PINEDA RAMÓN**

27

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA

28



Dra. Esp. Yeizty P. Pineda Ramón
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN HUACUILLAS

...OTORGO ANTE MI Y EN MI PROTOCOLO, EN FE DE ELLO, EN FOTOCOPIAS CONFIERO ESTE, " PRIMER TESTIMONIO", QUE LO SELLO, FIRMO Y RUBRICO EN LOS MISMOS LUGAR Y FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-



Abog. Esp. Yelzty P. Pinedo Hamón
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN HUAQUILLAS

